



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00506050- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia elevada por la Cra. Natalia Susana Ortega a su cargo nodocente de categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la planta permanente de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma, en razón de haber sido designada en un cargo por concurso de categoría 3665-4A, en la Unidad de Auditoría Interna de la UNC dispuesta por RR-2022-754-E-UNC-REC;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Cra. Natalia Susana Ortega (Legajo N° 42.842) al cargo nodocente de categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1° de julio de 2022.

Art. 2°.- Expresar a la Cra. Natalia Susana Ortega el agradecimiento de esta Facultad por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.